

JUEVES 27
DE FEBRERO DEL 2025
AÑO 30 / N° 9227
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino



REAL PLAZA LIBRE DE RIESGOS

- Durante inspección Municipalidad Provincial de Cajamarca no encontraron daños estructurales.
- Autoridades garantizan la seguridad de los visitantes y recomiendan continuar con las actividades con normalidad en centro de comercial.

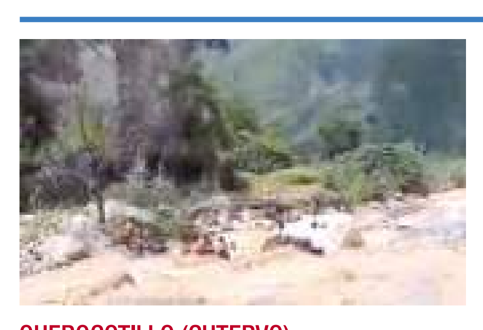


Dan a conocer orden para concurso de Patrullas y Comparsas 2025



Derrumbes restringen pase en carretera Chiclayo-Jaén

Colegios en Cajamarca no están en condiciones para iniciar el año escolar



QUEROCOTILLO (CUTERVO)

Lluvias intensas y huaicos dejan graves estragos



JAÉN

Hallan daños en muro de contención en Mega Plaza



HACE 75 AÑOS

Trasladaron capital de Hualgayoc a Bambamarca



Clon de Carnaval es la atracción de turistas en Cajamarca

Carnaval: alcalde Joaquín Ramírez impone prohibición de parodias a figuras políticas

El Carnaval de Cajamarca 2025 será recordado no solo por sus coloridos desfiles y comparsas, sino también por una nueva restricción impuesta por la Municipalidad Provincial. Mediante una ordenanza municipal, el alcalde Joaquín Ramírez ha prohibido la realización de parodias o representaciones que hagan alusión a figuras políticas y públicas. Esta tradición, que ha caracterizado durante años las festividades, ha generado un intenso debate en la población y entre los participantes del evento.

La medida, que tiene como objetivo evitar las sátiras que puedan hacer referencia a personajes como la presidenta Dina Boluarte o el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha sido recibida con opiniones divididas. Según el documento oficial, "queda terminantemente prohibido realizar parodias o representaciones en alusión a personas, ya sea figuras públicas o particulares, de manera que atente contra su dignidad o buen nombre". Además, se extiende a la prohibición del uso de imágenes religiosas que puedan resultar ofensivas para la comunidad.

Esta disposición ha desatado una serie de reacciones encontradas. Para algunos, la nueva ordenanza representa un intento de censura y limita la libertad de expresión, algo que siempre ha sido un pilar del Carnaval Cajamarquino. La sátira política ha sido una tradición en las festividades, y muchos consideran que el evento pierde parte de su esencia al restringir esta forma de crítica popular.

Por otro lado, hay quienes defienden la medida, argumentando que busca evitar controversias innecesarias y garantizar que el carnaval transcurra en un ambiente de festividad y armonía, sin tensiones políticas o conflictos. La finalidad, según sus defensores, es asegurar que el evento siga siendo una celebración inclusiva para todos los sectores de la sociedad.

A pesar de la polémica, la Municipalidad de Cajamarca se mantiene firme en la implementación de la nueva ordenanza. Las autoridades han advertido que aquellos organizadores de comparsas y desfiles que incumplan la norma podrían enfrentarse a sanciones. Con los preparativos del Carnaval de Cajamarca 2025 en marcha, los participantes se encuentran a la expectativa de cómo se adaptarán a esta nueva regulación, que sin duda marcará un antes y un después en la forma en que se celebran las festividades en la región.

Dan a conocer orden para concurso de Patrullas y Comparsas 2025

La Municipalidad Provincial de Cajamarca ha publicado el esperado orden de participación para el concurso de Patrullas y Comparsas del Carnaval 2025, uno de los eventos más emblemáticos y esperados de la región. El concurso, que se llevará a cabo durante los días centrales del carnaval, promete un espectáculo lleno de color, música y tradición.

Un total de 37 agrupaciones participarán en el concurso, representando a diversos barrios, centros poblados y comunidades de Cajamarca. El orden de participación ha sido cuidadosamente establecido para garantizar un desarrollo fluido del evento y permitir que cada agrupación muestre su creatividad y talento al máximo.



Entre las agrupaciones participantes destacan: La Paccha, CP. La Paccha, San José, Las Torrecitas, Cashapampa, Pariamarca, CP. Chamis, La Florida, San Antonio, Samanacruz, La Merced, Santa Elena, San Pedro, Urubamba, Porconcillo Alto, Cumbemayo, Villa Huacariz, CP. Nuevo Texas, Nuevo Cajamarca, Pueblo Nuevo, Mollepampa, CP. Huacariz - San Antonio, Huambocancha Baja, San Vicente, Rio Grande, Chontapaccha, San Sebastian, San Martin, El Cumbe, Huambocancha Alta, Pueblo Libre, CP Tual, Huambocancha Baja, San Vicente, Porcón Alto, El Estanco y Lucmachuco.

El concurso de Patrullas y Comparsas es una oportunidad única para disfrutar de la riqueza cultural de Cajamarca. Las agrupaciones participantes se esmeran en presentar trajes coloridos, coreografías elaboradas y música contagiosa, creando un ambiente de fiesta y alegría que contagia a todos los presentes.

La Municipalidad Provincial de Cajamarca invita a la población a participar activamente en el Carnaval 2025 y a disfrutar de este gran espectáculo. El concurso de Patrullas y Comparsas es una muestra del espíritu festivo y la identidad cultural de Cajamarca, y es una oportunidad para celebrar juntos la tradición y la alegría del carnaval.

Derrumbes restringen pase en carretera Chiclayo-Jaén



La carretera Chiclayo-Jaén presenta restricciones de tránsito debido a derrumbes ocurridos entre los kilómetros 60 y 70, específicamente en la zona que abarca desde el puente Hualapampa hasta el centro poblado Ochentaiuno, en la región Cajamarca, informó la empresa IIRSA Norte.

La vía está habilitada solo de manera alternada, permitiendo el paso de vehículos por un único carril.

Por esta razón, se solicita a todos los conductores que respeten las indicaciones de los vigías presentes en la zona. Estas medidas son esenciales para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la carretera.

IIRSA Norte agradece la comprensión y colaboración de la ciudadanía mientras se llevan a cabo las importantes labores de limpieza y mantenimiento vial, que son cruciales para restablecer el tránsito normal en esta ruta clave.

Además, recomienda a los viajeros planificar sus desplazamientos y mantenerse informados sobre las condiciones de la carretera.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

MPC no encontró riesgos de colapsos o situaciones que preocupen a la población en Real Plaza

Tras la reciente inspección realizada por la Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC) en las instalaciones del centro comercial Real Plaza, se ha informado que no se encontraron riesgos de colapsos ni situaciones que representen una amenaza inmediata para la seguridad de la población. La revisión, que se enfocó principalmente en los sistemas eléctricos y sanitarios, permitió constatar que, en términos generales, las instalaciones cumplen con los estándares requeridos para su funcionamiento.

La inspección, aunque limitada en su alcance estructural, fue realizada con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos que visitan el centro comercial a diario. Según los funcionarios municipales, las observaciones realizadas no son de gravedad y no ameritan una intervención urgente. Sin embargo, señalaron que se continuarán monitoreando las instalaciones para asegurar que se mantengan en condiciones adecuadas.



En relación con los aspectos estructurales del centro comercial, la inspección fue más superficial, sin un análisis exhaustivo que permita determinar a fondo el estado de la infraestructura. Aunque algunos detalles menores fueron mencionados, no se reportaron riesgos que pudieran poner en peligro la estabilidad del edificio.

La población, en general, ha expresado preocupación por la falta de información detallada sobre los hallazgos de la inspección. Sin embargo, la MPC ha asegurado que, aunque se realizaron observaciones, no existe un riesgo inmediato para los usuarios del centro comercial. A pesar de ello, es fundamental que las autoridades sigan llevando a cabo inspecciones periódicas y mantengan la transparencia en la comunicación con la comunidad.

El compromiso de la Municipalidad de Cajamarca es velar por la seguridad de la ciudadanía y garantizar que los espacios comerciales sean seguros para el disfrute de todos. Se continuará con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los inspectores, y cualquier eventualidad que requiera atención será abordada oportunamente para evitar futuros inconvenientes.

Impulsan formalización de 1,204 mineros artesanales en la región

En un esfuerzo por mejorar la seguridad y las condiciones laborales en el sector minero artesanal, el director regional de Energía y Minas, Víctor Cusquisibán, informó que se continúa trabajando activamente en la formalización de 1,204 mineros artesanales en la región. El objetivo es que estos mineros, actualmente inscritos en el proceso, culminen su trámite y logren operar bajo un marco legal que les permita mejorar sus condiciones de trabajo y acceso a recursos.

Cusquisibán destacó la importancia de la formalización para garantizar la seguridad de los mineros y la sostenibilidad de sus actividades. "Estamos impulsando el proceso de formalización

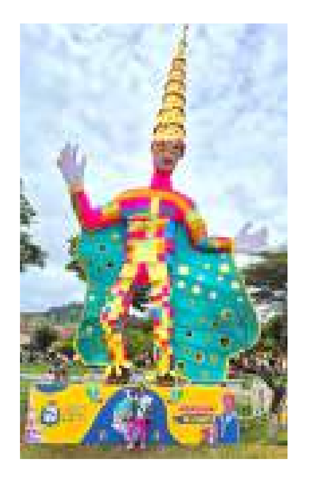


con asesorías técnicas y legales, además de gestionar la firma de contratos de explotación para que los mineros cuenten con los permisos necesarios para operar de manera legal", expresó el director regional.

En su intervención, Cusquisibán también resaltó el trabajo conjunto que se está llevando a cabo con la empresa Pan American Silver, la cual se ha comprometido a colaborar en la formalización de los mineros artesanales. Esta alianza es fundamental para proporcionar a los trabajadores el respaldo necesario y garantizar que cumplan con los estándares ambientales y de seguridad requeridos por la legislación.

El director también señaló que la mesa de trabajo a la que pertenece está implementando diversas acciones para sancionar las actividades de minería ilegal que aún afectan a la región. "Es esencial frenar la minería ilegal, que no solo perjudica al medio ambiente, sino que también pone en riesgo la vida de los trabajadores. Estamos trabajando para que las actividades informales se reduzcan y evitar que los daños sigan creciendo", subrayó.

Clon de Carnaval es la atracción de turistas en Cajamarca



El impresionante Clon de Carnaval, situado en la Plaza de Armas de Cajamarca, ha logrado consolidarse como una de las principales atracciones turísticas de la ciudad durante las festividades de carnaval. Con 15 metros de altura, esta estructura monumental ha capturado la atención tanto de los habitantes locales como de los turistas que visitan la ciudad en estas fechas tan especiales.

El Clon de Carnaval no solo se destaca por su tamaño, sino por su vibrante y colorida apariencia, que refleja la esencia de la fiesta más alegre del Perú. Sus detalles meticulosamente elaborados muestran elementos tradicionales del carnaval de Cajamarca, como máscaras, trajes típicos y símbolos de la cultura local, lo que convierte a esta figura en un verdadero emblema de la celebración.

Este monumento ha atraído a miles de turistas que, con cámaras en mano, no dudan en tomarse fotografías y grabar videos para inmortalizar su experiencia en la ciudad. La Plaza de Armas, tradicionalmente el corazón de Cajamarca, se ha llenado de visitantes nacionales e internacionales que se acercan para admirar el Clon y disfrutar de la atmósfera festiva que lo rodea.

Los turistas, tanto jóvenes como adultos, han mostrado un gran entusiasmo por esta nueva atracción, convirtiéndola en un punto de encuentro obligado para aquellos que buscan llevarse un recuerdo único del Carnaval de Cajamarca. Además, la ubicación estratégica del Clon permite a los visitantes disfrutar de una vista panorámica de la ciudad mientras aprecian de cerca el arte y la tradición carnavalesca.

Colegios en Cajamarca no están en condiciones para iniciar el año escolar



Jessica Bardales, consejera del Gobierno Regional de Cajamarca, alertó que las constantes lluvias han puesto en riesgo algunas zonas del departamento, como Jaén, donde algunas zonas quedaron aisladas. En ese sentido algunos colegios no están en condiciones para iniciar el año escolar, por las lluvias y porque las empresas no han culminado las obras de rehabilitación.

"Estamos presentando lluvias constantes poniendo en riesgo a ciertas localidades, por ejemplo, en Jaén que está siendo bastante afectada por las vías de comunicación, lo que nos conlleva a los problemas que estos acontecen. Estamos a la espera de una tercera emisión de la declaratoria de emergencia para que se incluyan más distritos", dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Indicó que algunas instituciones educativas se han visto afectadas por la presencia de lluvias intensas, por lo que han solicitado la ampliación del inicio del año escolar. Mencionó que las empresas encargadas de realizar obras de rehabilitación en colegios de la zona, no han culminado con la ejecución.

"Para nadie es sorpresa que en este tiempo llueva de esta magnitud, los gobiernos locales deben estar preparados para estas situaciones, porque si no esto va a pasar todos los años.

Los colegios que no han terminado sus obras de rehabilitación han sido perjudicados, por eso hemos pedido que se amplie el inicio del año escolar, además de la presencia de lluvias que nos ha dejado incomunicados", expresó.

Ministro de Energía y Minas: Cajamarca no debe darle la espalda a la minería porque está bendecida

En su reciente visita a la región, el Ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, destacó la importancia de la minería para el desarrollo económico de Cajamarca, afirmando que la región no debe "darle la espalda a la minería" debido a los grandes recursos minerales que posee. Según Montero, Cajamarca está "bendecida" con sus riquezas naturales y la minería puede ser un motor clave para el progreso de la zona.

Montero subrayó que, a pesar de las dificultades que ha enfrentado el sector en los últimos años, el potencial de Cajamarca sigue siendo uno de los más altos en el país. En relación a la situación actual de los proyectos mineros, el Ministro recordó que el proyecto CONGA, que generó gran controversia en el pasado, aún no está en marcha. Por otro lado, mencionó que los proyectos de Michiquillay y La Granja se encuentran en fase de exploración, lo que abre la posibilidad de que, en el futuro, estos proyectos puedan convertirse en importantes fuentes de inversión y empleo para la región.

El Ministro también destacó la importancia de continuar con las exploraciones mineras en la región para conocer a fondo los recursos disponibles y establecer una minería más responsable, sostenible y con altos estándares ambientales. "Es fundamental que sigamos promoviendo la minería de manera ordenada, con respeto al medio ambiente y la inclusión de las comunidades locales", señaló Montero.



DIARIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Autor: DAVID LEZAMA ABANTO.

UN DÍA COMO HOY 27 DE FEBRERO DE:

■1669. El capitán Gabriel Vázquez residente en la villa de Cajamarca, solicíta se le otorgue traslado legalizado de una escritura de venta de una negra esclava llamada María, que otorgó a su favor el capellán Eugenio Hurtado de Alcocer.

■1680. El virrey del Perú, Conde de la Monclova en provisión de la fecha, nombra Gobernador de Armas de la Compañía de Infantería y Caballos, de los naturales de Cajamarca al indio noble y cacique de Cajamarca Don Luis Cargaguarayco Segundo.

■1823. Don Vicente Barrantes y Valera intendente de Cajamarca se dirige al vicario Miguel Solano, para que en honor y amor a nuestra patria, imponga un donativo como pensión para auxiliar al ejército de 7000 hermanos que sostienen en las puntas de sus espadas toda la fuerza enemiga.

■1919. Por Ley del Congreso Regional del Norte reunido en Cajamarca, le otorga el nombre de Oficina de Administración de Correos a la oficina principal de Celendín.

■2008. Nueve trabajadores resultaron gravemente intoxicados cuando realizaban labores de limpieza en la cantera China Linda perteneciente a Minera Yanacocha (provincia de Cajamarca), en donde se produjo un derrame tóxico presuntamente de hidrocarburos.

■2009. El litigio por la propiedad en la concesión de Minas Shahuindo en la provincia de Cajabamba, se resuelve, Sulliden suscribió un acuerdo de resolución con la compañía minera Algamarca S.A y su subsidiaria Compañía de Exploraciones Algamarca S.A por el cual, Algamarca acordó ratificar y confirmar el contrato de cesión de 2002 y reconocer la cesión de las concesiones mineras Shahuindo, los terrenos superficiales y los activos mineros a Sulliden a partir de la fecha original del contrato de cesión.

■2012. El gerente ejecutivo de Newmon Mining, dijo hoy que tiene confianza en que el Gobierno Peruano dará su aprobación final al Proyecto Aurífero Conga (La Encañada- Cajamarca). La empresa estadounidense socia de Buenaventura en Yanacocha y el Proyecto Conga, tiene la meta de aumentar su producción de oro desde 5 millones de onzas a 7 millones de onzas hasta el 2017.

■Día Mundial del Tecnólogo Médico.

■Día Mundial del Transporte de Órganos y Tejidos.

EN OPERATIVO SE LOGRÓ DETENER A 14 PRESUNTOS INTEGRANTES DE RED CRIMINAL

Policía rescata sana y salva a empresaria secuestrada

Lima. Golpe al crimen. Agentes de la Policía Nacional lograron rescatar con vida a la empresaria de abarrotes, de 35 años, que fue secuestrada hace casi una semana en la zona norte de Lima, informó RPP.

"La Policía Nacional acaba de rescatar sana y salva a la empresaria secuestrada en San Martín de Porres. La efectiva labor de nuestra gloriosa PNP permitió la captura de diversos sujetos que estarían implicados en el crimen", publicó el Ministerio del Interior (Mininter) en su cuenta de X, confirmando la liberación de la mujer.


ÉXITOSO OPERATIVO DE LA PNP PERMITIÓ RESCATAR CON VIDA A EMPRESARIA SECUESTRADA.

La empresaria se encontraba retenida contra su voluntad en una casa de tres pisos del programa de vivienda Las Lomas de Limatambo, en el distrito limeño de San Martín de Porres (SMP), donde irrumpió un contingente policial para ejecutar la operación de rescate.

El operativo fue exitoso y se logró detener hasta 14 presuntos integrantes de la organización criminal (entre peruanos y extranjeros), tanto en la vivienda donde se encontraba retenida la empresaria como en la zona de Lurín, al sur de Lima.

La mujer había sido secuestrada el pasado 19 de febrero en la zona de Fiori, en SMP; un violento rapto que fue captado por las cámaras de seguridad y que causó gran indignación en la población.

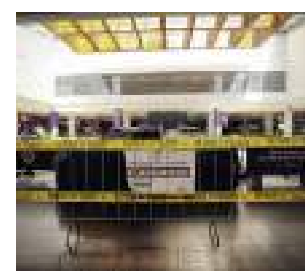
Durante la madrugada, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, llegó hasta la vivienda donde fue rescatada la empresaria y, en diálogo con la prensa, contó detalles del operativo policial.

Según dijo, la familia de la empresaria había decidido negociar directamente con los secuestradores y hasta había realizado un pago de aproximadamente 85 mil soles. Sin embargo, los delincuentes se negaron a entregar a la mujer, exigiendo mucho más dinero, bajo la amenaza de asesinarla. Es en este momento cuando la PNP decidió entrar en acción.

Los delincuentes detenidos en la vivienda de SMP fueron trasladados a la sede de la Dirincri.

Raptores serían de la organización 'La Cota 905'

- **El coronel PNP Franco Moreno Panta, jefe de la División de Secuestros, reveló que, durante las negociaciones con la familia, los raptores se identificaron como miembros de la organización criminal 'La Cota 905', se procedencia venezolana.**
- **La operación policial se realizó oportunamente, ya que los secuestradores -que poseían armamento de guerra- estaban preparando el traslado de la empresaria a otro lugar. Durante la madrugada, la empresaria secuestrada fue llevada a medicina legal.**


CLAUSURADO POR 15 DÍAS.

DE REAL PLAZA CUSCO

Clausuran por 15 días patio de comidas

Cusco. El patio de comidas del centro comercial Real Plaza de la ciudad del Cusco, fue clausurada por 15 días, por una estructura decorativa de madera, metal y vidrio que muestra riesgo para los concurrentes.

Luego de una inspección, especialistas, técnicos y funcionarios de la municipalidad del Cusco, concluyeron que la estructura podría desprenderse, al evidenciar filtraciones de agua, que podrían producir su colapso al primer y segundo piso, además de detectar cables sueltos. Juvenal Cereceda Vásquez, gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, informó a la Agencia Andina, que la estructura decorativa es de unos 350 a 400 metros cuadrados.

DIRESA REFUERZA ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDAD

En lo que va del año se registran más de 6000 casos de dengue en San Martín

San Martín. La Dirección Regional de Salud (Diresa) de San Martín reveló que en lo que va del año ya se han reportado más de 6,000 casos de dengue en la región y ante peligrosos incrementos anunció que se intensificarán las acciones de prevención, de vigilancia y atención de la enfermedad.

Según el reporte oficial actualizado de casos notificados al lunes 24 de febrero del año en curso emitido por la Dirección de Inteligencia Sanitaria de la Diresa, en la provincia de San Martín se concentra mayor número de casos de dengue (3,229 casos con 3 fallecidos), seguido de Rioja (565 casos con 01 fallecido), Moyobamba (538 casos con 01 fallecido), Lamas (449 casos), Mariscal Cáceres (370 casos), El Dorado (228 casos), Bellavista (227 con 02 fallecido), Tocache (206 casos), Picota (172 casos con 01 fallecido) y Huallaga (62 casos).


AUMENTA CASOS DE DENGUE EN REGIÓN SAN MARTÍN.

Ante el aumento de los casos de dengue en la región, la Diresa viene acentuando sus acciones contra el zancudo que trasmite el virus en las 10 provincias. Las condiciones para el brote es la temporada de lluvias.



APAGÓN MASIVO AFECTÓ AL 95% DE LOS 20 MILLONES DE CHILENOS.

LEVANTAN ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR EL GOBIERNO

Chile vuelve a la normalidad tras apagón

CHILE
TOMADO DE ANDINA

El gobierno chileno anunció ayer miércoles el fin del estado de excepción que permitió imponer el toque de queda, decretado en respuesta al masivo apagón que afectó el martes al país.

"El estado de excepción por catástrofe se levanta a partir de este momento" (a las 08H25 locales, 11H25 GMT), declaró la ministra chilena del interior, Carolina Tohá.

La alta funcionaria dijo que "también quedan sin efecto las decisiones (...) respecto al toque de queda", por lo que "hoy debiéramos tener un día normal".

En pleno verano austral, el 95% de los 20 millones de chilenos sufrió la tarde del martes la inusual interrupción del servicio que sumió al país en el caos y el desconcierto.

El apagón, que se inició a las 15H16 (18H16 GMT), afectó a una vasta zona que va desde la región de Arica y Parinacota (norte) a la región de Los Lagos (sur).

En respuesta a la emergencia el gobierno decretó el estado de excepción por catástrofe e impuso un toque de queda desde las 22H00 locales del martes hasta las 06H00 del miércoles.

Sin embargo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó la mañana del miércoles que el 97,5% de los hogares ya contaban con suministro eléctrico. Así, los chilenos retornaban a las calles luego del fin del toque de queda.

Las personas se movilizaban a sus trabajos, y autos y buses transitaban por las calles. El metro de Santiago funcionaba con normalidad en todas sus líneas, luego de que el martes hubo que evacuar a sus pasajeros y cerrar sus estaciones por la falta de energía.

El martes en la capital miles de personas tuvieron que caminar por horas en medio de unos 30 grados de temperatura para regresar a sus hogares. El apagón hizo que el gobierno cancelara las clases del miércoles de 300.000 estudiantes.

MÁS DATOS

El grupo colombiano ISA, al cual pertenece ISA Interchile, aseguró que el apagón fue ocasionado por un imprevisto aún no identificado en sus líneas de transmisión entre Vallenar y Coquimbo, lo que provocó "la activación no deseada de sus esquemas de protección".



AVIÓN MILITAR SE ESTRELLÓ EN ZONA RESIDENCIAL DE SUDÁN.

46 muertos al estrellarse avión militar en Sudán

Sudán. Cuarenta y seis personas murieron al estrellarse un avión de transporte militar sudanés en una zona residencial de las afueras de Jartum, informó el miércoles el gobierno regional.

"El balance final de víctimas es de 46 muertos y 10 heridos" entre civiles y militares, señaló un comunicado de prensa del gobierno regional de Jartum.

El avión Antonov se estrelló el martes por la noche tras despegar cerca de la base aérea de Wadi Seidna, uno de los mayores centros militares del ejército en Omdurman, al noroeste de la capital sudanesa.

El accidente tuvo lugar en medio de la guerra entre el ejército regular y los paramilitares de las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) que desde abril de 2023 se disputan el control de Jartum.

Un balance anterior del ministerio de Salud daba cuenta de 19 muertos.

Los equipos de emergencia trasladaron a los civiles heridos, niños incluidos, a un hospital cercano, indicó la fuente ministerial.

Se escuchó una fuerte explosión, dijeron testigos del accidente, que señalan que varios edificios fueron dañados.

El accidente provocó cortes de electricidad en los barrios cercanos, se indicó.

La catástrofe se produjo debido a un fallo técnico, dijo a la AFP una fuente militar que solicitó el anonimato.

ESPERAN RESULTADOS DE TOMOGRAFÍA

Papa Francisco desayunó y se sentó en un sillón

Vaticano. El papa Francisco ha pasado una noche tranquila, desayunó normalmente, y se trasladó al sillón, mientras continua el tratamiento para la neumonía bilateral y se esperan para hoy los resultados de la tomografía computarizada (TAC) realizada la víspera, informaron fuentes vaticanas.

Francisco está a la espera los resultados de la nueva TAC, tras la última realizada el 18 de febrero que había mostrado la neumonía bilateral, y el pronóstico de los médicos sigue siendo reservado, es decir, no se concreta su evolución.

En el último parte médico del martes se informó de que Francisco, sigue en estado crítico pero estable en el hospital Gemelli de Roma. Y se explicó que la estabilidad de sus condiciones también se refiere a la insuficiencia renal que le había sido diagnosticada y que no suscita preocupación en sus médicos.



FRANCISCO SIGUE HOSPITALIZADO

SOPA DE LETRAS

- Ceviche
- Ají
- Pisco
- Lúcuma
- Pachamanca
- Anticucho
- Quinua
- Rocoto
- Huacatay
- Causa
- Camote
- Tiradito
- Chicha
- Choclo
- Leche de tigre
- Tacu tacu
- Seco
- Chupe
- Parihuela
- Adobo

C G E E T R P L H A H C I H C A O E R C U T
M S P P R U T C E A S I H C C U L O I S T
A E U H I O C G R M R T N V H C E A U L D G
H H F M H C R G O H Y F C E O R L W A T I
E C L H C U T I M P C H D A N C M O A S R G
J U L U S I T C O A P U N T U L I S C A R
L O D C E T E E S L U O A L A B O U E N R T
H U I C A D D S E I N O C T D R A S N E L
I T T O A E M P U N R Y O A D O C L U E M B
O N R H H E Y H Q T I U R T N B A C B O S
T A E H C V M I U A I C R F A J O V A L Y F
R O P E I D R I T M L U A N Y O Y C H V A
S E O L T R A N I G U A E T O M A C I P C L
E R U T O P U R I U C Y A M T B C E O I Y
L C E T W I A A A M C U E P T H N A I U T Q
L E C A O D D S I M A L C O A D L T E C I
A D S E U M I I H R A T E H C I V E C N T E
G C U A N T O L R I A U Y U E R C G I O L
A H C G O O R E Y C A O C M L P H U K C L A
Y T U O R N A L C A C N A M A H C A P I O
P E S I J A D R O C O T O T N C J A E S O N
H O C S I P C V D S U A T R C I H O E F S

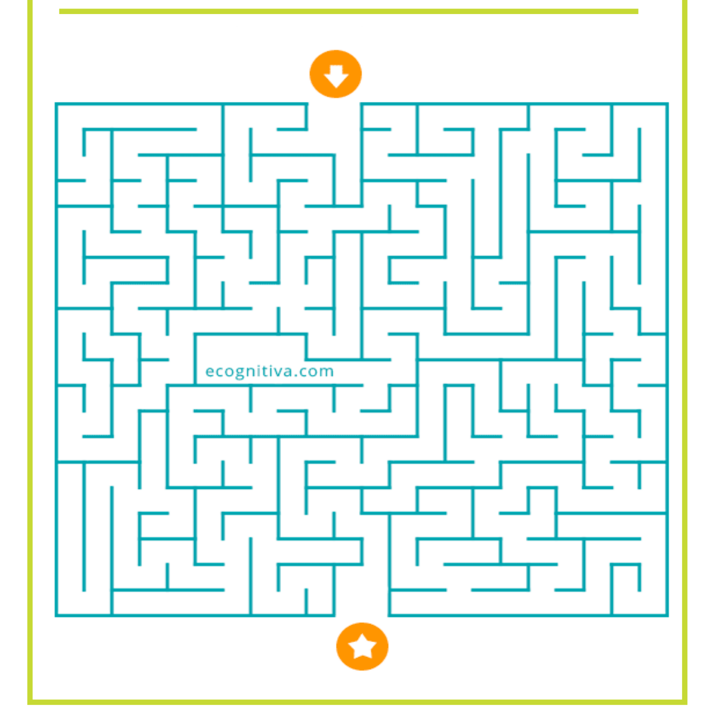
El precio de la grandeza es la responsabilidad.

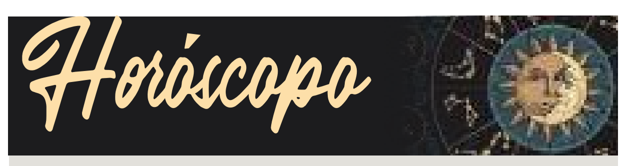
WINSTON CHURCHILL

SUDOKU

7					5	9		
					7	4		
			8	9		1	6	7
	4	3	9	8			2	
		5	3		6			
		1		7		3	9	
8	2		4					
		7		6				8

LABERINTO





Aries (21 de marzo - 19 de abril)
Hoy, Aries se sentirá lleno de energía y creatividad. Es un buen día para iniciar algo nuevo y dejar volar su imaginación. Sin embargo, cuide de no tomar decisiones apresuradas, especialmente en temas financieros. Escuchar a un amigo cercano le aportará buenas ideas.

Tauro (20 de abril - 20 de mayo)
Tauro tendrá un enfoque claro en el trabajo y logrará avanzar en sus proyectos. Valore también el descanso, pues su cuerpo y mente necesitan equilibrio. Una breve caminata o tiempo en la naturaleza podría revitalizarlo. Preste atención a sus emociones para evitar tensiones.

Géminis (21 de mayo - 20 de junio)
Hoy, Géminis estará más curioso que nunca, lo que le llevará a descubrir algo valioso. Aproveche la jornada para aprender algo nuevo o para fortalecer una amistad a través del diálogo sincero. Una revelación inesperada podría sorprenderle positivamente.

Cáncer (21 de junio - 22 de julio)
Cáncer sentirá la necesidad de pasar tiempo con sus seres queridos. Resolver un malentendido familiar traerá tranquilidad. Además, este es un buen momento para dedicar un tiempo especial al autocuidado y a reconectar con su paz interior.

Leo (23 de julio - 22 de agosto)
Leo irradiará confianza hoy, lo que le abrirá puertas tanto en lo social como en lo profesional. Sin embargo, evite sobresalir de más a costa de otros. Invierta un rato en sus pasiones personales que le alimentarán el espíritu.

Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre)
La atención al detalle será un gran aliado para Virgo. Hoy, será el momento perfecto para reorganizarse y llevar a cabo tareas pendientes. Pero no deje que sus preocupaciones laborales le sobrecarguen; permita espacio para relajarse.

Libra (23 de septiembre - 22 de octubre)
Libra disfrutará de un día lleno de oportunidades para conectar con los demás. La sinceridad en las relaciones será clave para fortalecer los vínculos. Considere explorar su lado creativo para expresar mejor lo que siente.

Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre)
Escorpio podría enfrentar ciertas emociones intensas, pero es una gran ocasión para reflexionar sobre lo que realmente desea. Hoy, hablar con alguien de confianza le ayudará a aligerar cualquier peso emocional.

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre)
Hoy será un buen día para que Sagitario piense en sus próximos pasos. Evite dispersarse en demasiados planes y priorice lo realmente importante. Quizás reciba nuevas ideas y perspectivas a través de una experiencia interesante.

Capricornio (22 de diciembre - 19 de enero)
Capricornio tendrá un día productivo, lleno de pequeñas victorias. No obstante, recuerde que el descanso es tan importante como los logros. Disfrutar una actividad relajante podría traerle inspiración para nuevos proyectos.

Acuario (20 de enero - 18 de febrero)
Acuario estará inspirado para hacer aportes significativos en su entorno. Úselo como una oportunidad para mostrar su empatía y trabajar en equipo. Recuerde que también es importante cuidar de su bienestar emocional.

Piscis (19 de febrero - 20 de marzo)
Piscis sentirá las emociones más intensas de lo normal. Dedicar tiempo a una práctica artística o espiritual le será muy beneficioso. Mantenga un enfoque práctico para enfrentar las responsabilidades del día sin distracciones.


CRUCIGRAMA
LITERATURA ABREVIADO
OBSERVAR
LICOR DE MELAZA
DIPTONGO
CAPITAL DE ALEMANIA
LADINO
TERCO Y ABSTINADO
URANIO
DESCUBRIÓ AMÉRICA
DESAFÍO
NÚCLEO FUNDAMENTO
ANTES MERIDIANO
ABUELA DE JESÚS
GRUPO DE MUSICA PERUANO
EL REY DE LA SELVA
ÓRGANO DE LA VISTA
UNA DE LAS REGIONES NATURALES
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
NODRIZA
PRONOMBRE
SODIO
TUESTAN
HITO MOJÓN
ACÉANO
CERIO
ENVANECIDO
ÚLTIMO REY DE TODO ISRAEL
MOLIBDENO
TERRITORIO NACIONAL
VOCALES ABIERTAS
ESCUCHÉ
CÓLERA ENFADO
CEREMONIA CULTO
TUNA
DEIDAD MÁXIMA DE LOS INCAS
ESTUARIO
SODIO
LOGARITMO NEPERIANO
PRESO
UTILIZA
PREFIJO NEGATIVO
ENROQUE CORTO
OBRA DE GOETHE
NOTA MUSICAL
EMISORA RADIAL
ARTÍCULO NEUTRO
PRECEPTOR
CUNA DEL DERECHO
FANGO BARRO
TAPIA PAREDÓN
LA PRIMERA
REPETIDA
HIATO
SEGUNDA VOCAL
PREPOSICIÓN
HIJO DE MARIO VARGAS LLOSA
MADRE DE TELÉMACO
VOCALES ABIERTAS
LONG PLAY
COBERTOR
PEPONA
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
OPERACIÓN RESCATE
IDOLATRA
PARTIDO DE AYA DE LA TORRE
TERBIO
PANORAMA CAJAMARQUINO
EMPLAZAMIENTO
DULCINEA DEL...
SOCIEDAD ANÓNIMA
PREPOSICIÓN
SANTA TERESITA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
POEMA DE VALLEJO
PREPOSICIÓN
ESTE
VASO CEREMONIAL PREINCA

Gran presencia de turistas en la colina Santa Apolonia por Carnaval 2025

La fiesta del Carnaval 2025 ha atraído a miles de turistas a Cajamarca, destacando especialmente la gran afluencia de visitantes a la icónica colina Santa Apolonia, un lugar emblemático de la ciudad. Durante los días festivos, los turistas han llegado en gran número para disfrutar de las actividades y vistas panorámicas que ofrece este histórico punto de la ciudad.

Santa Apolonia, conocida por su tradicional mirador, ha sido un centro de atracción durante el Carnaval, ofreciendo a los visitantes una vista espectacular de la ciudad y sus alrededores, mientras disfrutan del ambiente festivo que caracteriza al evento. Las celebraciones en la colina incluyen danzas, música y diversos eventos culturales que permiten a los turistas sumergirse en las costumbres y tradiciones cajamarquinas.



El flujo de turistas ha sido notable, y tanto residentes como visitantes han destacado la organización de las actividades y el esfuerzo de las autoridades locales para garantizar una experiencia segura y entretenida. La Municipalidad de Cajamarca ha trabajado en conjunto con las fuerzas de seguridad para mantener el orden y la seguridad en los puntos turísticos más visitados durante el Carnaval.

Este incremento en la presencia de turistas no solo beneficia al sector turístico, sino que también impulsa la economía local, ya que los establecimientos comerciales y los servicios de transporte han experimentado una notable actividad. Los hoteles, restaurantes y tiendas han reportado un aumento en la demanda, lo que refleja el éxito de la festividad en atraer a personas de diversas regiones del país.

Con una gran participación tanto local como de turistas, el Carnaval de Cajamarca 2025 continúa consolidándose como uno de los eventos más importantes y atractivos del país, y la colina Santa Apolonia, con su belleza natural y cultural, sigue siendo un referente en la celebración.

Inician trabajos de protección a fachadas para evitar afectación con pintura por sábado de Carnaval en Cajamarca

Con el objetivo de proteger las fachadas de los edificios históricos y comerciales de la ciudad, las autoridades locales han iniciado trabajos de protección en diversos puntos del centro histórico de Cajamarca, de cara a la celebración del Sábado de Carnaval. Esta medida busca evitar que la pintura utilizada durante las festividades afecte las estructuras y monumentos emblemáticos de la región.

El sábado de Carnaval en Cajamarca es conocido por sus coloridas y alegres tradiciones, donde la pintura, harina y otros productos son utilizados como parte de la fiesta, lo que en ocasiones



puede causar daños a las fachadas de los edificios. Ante ello, la municipalidad, en coordinación con las autoridades de patrimonio cultural, ha implementado un plan de protección que incluye el uso de cobertores, plásticos y mallas para resguardar las superficies más vulnerables.

Según el alcalde de Cajamarca, la protección de la arquitectura histórica es una prioridad durante estas festividades. "Queremos que la fiesta sea alegre y segura, pero también debemos cuidar nuestro patrimonio cultural. Las fachadas de nuestros edificios históricos son testigos de nuestra historia, y debemos preservarlas", expresó el alcalde.

Los trabajos de protección comenzaron en las principales calles del centro histórico, como la Plaza de Armas y sus alrededores, donde se concentra una gran cantidad de turistas y locales durante los festejos. Además, las autoridades han hecho un llamado a la ciudadanía para que respeten las medidas de seguridad y las recomendaciones para evitar daños adicionales.

Lluvias afectan la producción del maíz morado y la alverja en nueve caseríos de Matara

Las intensas lluvias que han caído en los últimos días en la provincia de Cajamarca han afectado gravemente la producción agrícola en varios caseríos del distrito de Matara. En particular, los cultivos de maíz morado y alverja, dos de los productos más representativos de la zona, han sufrido daños significativos, lo que ha generado preocupación entre los productores locales.

Carlos Chavarry, alcalde de Matara, ha expresado su preocupación por la situación y señaló que las fuertes lluvias no solo han dañado los cultivos, sino que también han afectado las infraestructuras de riego, esenciales para la actividad agrícola. "Este es un golpe duro para nuestros agricultores, quienes dependen de estos cultivos para su sustento. Estamos trabajando para brindarles apoyo, pero los daños son considerables", indicó Chavarry.

Las autoridades locales han identificado que los nueve caseríos más



afectados por las lluvias son los de la zona alta del distrito, donde el maíz morado y la alverja son cultivos fundamentales. Los productores se han visto obligados a enfrentar pérdidas en sus cosechas, lo que podría afectar no solo el abastecimiento local, sino también la comercialización de estos productos en otros mercados.

El alcalde Chavarry ha asegurado que, junto con su equipo, están gestionando recursos y coordinando con el gobierno regional y nacional para poder brindar ayuda a los agricultores afectados. "Estamos buscando alternativas de asistencia técnica, recursos para la reactivación de los cultivos y, sobre todo, medidas preventivas para mitigar los efectos de futuras lluvias", agregó.

Postergan otra vez proyecto de cobre y oro en Cajamarca

Newmont Corporation anunció que después de evaluar las próximas oportunidades de su sólida cartera de proyectos, decidió seguir postergando su plan de inversión para desarrollar el Proyecto Sulfuros (en Yanacocha, Cajamarca).

Sulfuros, según explicó el ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Gálvez, es un proyecto más de cobre que de oro, considerando que se pretende que se convierta en una extensión de la mina de oro a tajo abierto Yanacocha.

En un comunicado, Newmont, con sede en Denver, EE.UU. precisó que priorizará sus proyectos más rentables.

Recordó que Yanacocha tiene recursos y reservas relevantes para operar como una mina de oro y cobre de Nivel 1 en un largo plazo.

"Newmont reafirma su compromiso de gestionar la última etapa de operaciones y actividades de cierre de manera segura y responsable. Como parte de esto, la compañía invertirá $1,800 millones para construir dos plantas de tratamiento de agua", señaló.

En seguida refirió que Newmont sigue comprometida con la evaluación de todas las oportunidades en Perú, "asegurando que las decisiones de inversión futuras ofrezcan el mayor valor para los accionistas y beneficios a largo plazo para la región de Cajamarca y sus comunidades".

Oportunidad. Gálvez refirió que Newmont sigue postergando el proyecto Sulfuro tras la compra de Newcrest Mining, una de las 10 principales minas de oro ubicada en Australia.

Al respecto, dijo que la empresa está interesada en Sulfuro porque implica continuar producción en Yanacocha, pero la oportunidad se pasó cuando observó obstáculos políticos y sociales, que restan atractivo a cualquier propósito de inversión, mucho más si demandan grandes montos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 03-2025-MPCH

Chota, 19 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

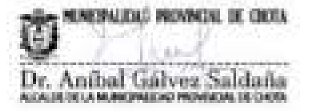
VISTOS:
La Solicitud, de fecha 20 de enero de 2025; Informe Nº 007-2025-MPCH-SEMAPA-DI, de fecha 24 de enero de 2025; Carta Nº 0009-2025-MPCH/SEMAPA-D-CVD, de fecha 24 de enero de 2025; Informe Legal Nº 055-2025-MPCH-OGAJL, de fecha 31 de enero de 2025; Informe Nº 006-2025-MPCH/SEMAPA-D-CVD, de fecha 13 de febrero de 2025; Acuerdo de Concejo Municipal Nº 027-2025-CMPCH-SO, de Sesión Ordinaria Nº 04-2025-CMPCH, de fecha 18 de febrero de 2025; y,

CONSIDERANDO:
Que, con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, que determina que la municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;
*Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 17-2024-MPCH, de fecha 04 de junio del 2025, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, de la Municipalidad Provincial de Chota, dentro del cual contempla el servicio de **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE"** con Código: SE7660EC1B, siendo el pago por derecho de tramitación la suma de **S/. 206.20 (Doscientos seis con 20/100 soles),** y el servicio de **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DESAGUE",** con Código: SE766AA24, contemplando el pago por derecho de tramitación el monto de S/. 190.30 (Ciento noventa con 30/100 soles;*
Que, mediante solicitud de fecha 20 de enero de 2025, los vecinos del Pasaje Salomón Idrogo de la ciudad de Chota, requieren al titular de la Municipalidad Provincial de Chota, la exoneración de pago por derecho de instalación del servicio de agua potable e instalación del servicio de desagüe, debido que ellos mismos uniendo esfuerzos han realizado con sus propios recursos la compra e instalación de tuberías para matrices de los servicios, así como la mano de obra para la ejecución de los trabajos;
(…)

ORDENAZA MUNICIPAL QUE ESTABLE LA EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INSTALCIÓN DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE DESAGÜE

***ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Exoneración del Pago por Derecho de Trámite de los Procedimientos Administrativos del Servicio de Agua Potable e Instalación del Servicio de Desagüe, a 16 beneficiarios del Pasaje Salomón Idrogo, contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativo – TUPA de la Municipalidad Provincial de Chota , por derecho de instalación de agua potable (**S/. 3,299.20**) y por derecho de instalación de desagüe (**S/ 3,044.80**), haciendo un total de **S/ 6,344.00 (Seis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles)**, según Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.*
***ARTÍCULO SEGUNDO.- FACÚLTESE** al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones complementarias para la adecuación y mejor aplicación de lo expuesto en la presente ordenanza.*
***ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Dirección de SEMAPA y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente Ordenanza.*
***ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del integro de la Ordenanza Municipal en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Chota.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 04-2025-MPCH

Chota, 19 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:
La Ordenanza Municipal Nº 020-2024-MPCH, de fecha 18 de junio del 2024; Informe Nº 0051-2025-MPCH- GCDUR/STSV, de fecha 04 de febrero del del 2025; Informe Legal Nº 080-2025-MPCH/DGA, de fecha 14 de febrero de 2025; Acuerdo de Concejo Municipal Nº 029-2025-CMPCH-SO, de Sesión Ordinaria Nº 04-2025-CMPCH, de fecha 18 de febrero de 2025; y;

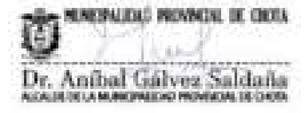
CONSIDERANDO:
Que, Mediante Ordenanza Municipal Nº 008-2020-MPCH de fecha 03 de noviembre de 2020, se aprobó la regulación de ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO Y ZONAS RIGIDAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS URBANAS Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CHOTA, ADEMAS DE CREAR EL DEPÓSITO MUNICIPAL;
Que, con Ordenanza Municipal Nº 020-2024-MPCH de fecha 18 de junio del 2024, se aprueba la Modificación de la Ordenanza Municipal N°008-2020-MPCH de fecha 03 de noviembre de 2020 (...); asimismo se amplía la relación de vías señaladas en el artículo 9° como Zonas Rígidas (...) se amplía la relación de las vías señaladas en el artículo 10º, Zonas de estacionamiento (...) se modifica el contenido del artículo 15º, de la ordenanza Municipal Nº 08-2020-MPCH, de fecha 03 de noviembre de 2020 (...);
(…)

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 020-2024-MPCH, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024.

***ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el **ARTÍCULO PRIMERO**, numeral 36 de la **Ordenanza Municipal Nº 20-2024-MPCH,** de fecha 18 de junio de 2024, debiendo quedar establecido en los siguientes términos:*
36 ABANDONO DE VEHÍCULO**: Se considera el abandono de un vehículo, el hecho de dejarlo en la vía pública sin conductor, en lugares en donde no esté prohibido el estacionamiento, por un tiempo mayor de 48 horas. En los lugares prohibidos para el estacionamiento, se considera el abandono de un vehículo, trascurridos 24 horas después de haberlo dejado el conductor. **En zonas rígidas, se considera el abandono de un vehículo desde el momento mismo de haberlo dejado el conductor (…).
***ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER,** que la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial, dentro del término perentorio de (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza, proceda a dar cumplimiento; estableciendo las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente ordenanza.*
***ARTICULO TERCERO.- OTORGAR** facultades al Despacho de Alcaldía para que, a través de Decretos de Alcaldía, emita normas complementarias que sean necesarias para su adecuada aplicación de la presente ordenanza.*
***ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SUBSISTENTE** los demás extremos de la Ordenanza Municipal Nº 020-2024-MPCH.*
***ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a Secretaría General, la publicación de la Ordenanza Municipal en el diario de mayor circulación de la región Cajamarca y a la Oficina de Tecnologías de Comunicación la publicación en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Chota.*

POR TANTO:
De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno:

REGÍSTRESE, COMUNIQÚESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lluvias intensas y huaicos dejan graves estragos en Querocotillo

POBLADORES ARRIESGAN SUS VIDAS PARA CRUZAR RÍO, DOS VIVIENDAS AFECTADAS Y QUEBRADA DESTRUYÓ IMPROVISADO PASO PEATONAL Y VEHICULAR.



Querocotillo (Cutervo).- Las lluvias están generando serios estragos en el distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca, en donde los pobladores arriesgan sus vidas para cruzar río, dos viviendas han resultado afectadas, hasta el momento, y una quebrada ha destruido un improvisado paso peatonal y vehicular. ¿Y las autoridades?

ARRIESGAN SUS VIDAS

Precisamente en el centro poblado Molino, sector Tambillo, varios pobladores se vieron obligados a cruzar el río en condiciones peligrosas para rescatar a personas afectadas por la crecida de las aguas.

La fuerte corriente ha dejado varias viviendas afectadas, mientras que una madre de familia se encuentra en estado crítico tras haber sido arrastrada por el río y salvarse de milagro.

Los pobladores han solicitado apoyo urgente a las autoridades, porque la situación pone en riesgo más vidas.

Piden la intervención inmediata de Defensa Civil y del Gobierno Regional de Cajamarca, para brindar asistencia y evitar más tragedias.

DOS CASAS AFECTADAS

También en Querocotillo, las intensas lluvias registradas han provocado huaicos en el caserío Barbechos, dejando aisladas a dos familias cuyas viviendas quedaron rodeadas de lodo y escombros.

Los pobladores han manifestado su preocupación, porque las condiciones climáticas podrían empeorar la situación, aumentando el riesgo para quienes se encuentran atrapados.

Ante esta emergencia, los lugareños han solicitado apoyo inmediato para realizar labores de rescate y brindar asistencia a las familias afectadas.

NO HAY PASE

Siempre en Querocotillo, el aumento del caudal de la quebrada El Molino arrasó con los postes que servían como puente improvisado para peatones y motociclistas.

Esta situación ha dejado incomunicada a la población, dificultando el tránsito y generando preocupación en quienes ahora deben buscar rutas alternativas más peligrosas.

Ante esta emergencia, los pobladores hacen un llamado urgente a las autoridades para la construcción de un puente carrozable que garantice una conexión segura y estable. (Fuente: Radio Ilucán).

Descentralizaron IV Sesión de Concejo

Huarango (San Ignacio).- La alcaldesa distrital de Huarango, María Esther Sarmiento, juntos a tres de sus regidores, llevaron a cabo la IV Sesión de Concejo Descentralizada en la comunidad nativa de Supayaku, donde se aprobaron por unanimidad dos acuerdos fundamentales.

Se trata del reglamento del proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el 2026 y el plan de trabajo de la actividad de fiscalización del concejo municipal.

Posteriormente se rindió cuentas sobre la “Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en las comunidades nativas de Supayaku, Nuevo Kunchin, Suwa y Valencia".

En esta reunión, la burgomaestre resolvió todas inquietudes de la población y autoridades de Supayaku, enfatizando que esta actividad se ejecuta con recursos propios de la municipalidad y no como un gasto de inversión.

Mejorarán Puesto de Salud de Tayas

Pomahuaca, Jaén (Por: Húver Dlima).- El director de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Artidoro Díaz Díaz, llegó ayer miércoles, 26 de febrero, al Puesto de Salud de la comunidad quechua hablante Tayas, en el distrito de Pomahuaca.

Sobre esta iniciativa, la autoridad de salud hace días atrás, se reunió con el alcalde de Pomahuaca, Sr. Filemón Recalde Reyes en el despacho de la RIS Jaén, donde acordaron realizar esta visita, la misma que se cumplió. La comitiva inspeccionó los ambientes del Puesto de Salud para elaborar el informe correspondiente y conocer cuál podría ser el presupuesto necesario para mejorar el local que actualmente funciona en un local brindado por la comunidad, pero necesita algunos acabados.

“Estoy seguro que con el alcalde Filemón Recalde Reyes vamos realizar los trabajos que se requieran, para brindar a la población de Tayas una atención con calidad”, afirmó Díaz

Asimismo, se comprometió a garantizar el recurso humano necesario, para que el servicio de salud sea permanente.

Finalmente, autoridades y pobladores agradecieron la presencia del funcionario de Salud y del burgomaestre, augurando que los compromisos asumidos por ello se hagan realidad.

En Sócota se reunió la IAL

Sócota (Cutervo).- Este martes, en horas de la mañana, se llevó a cabo una importante reunión de los integrantes de la Instancia de Articulación Local (IAL) del distrito de Sócota, en la provincia de Cutervo, región Cajamarca.

El objetivo de la cita fue seguir trabajando por la “Mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños, hasta los 12 meses de edad para prevención de la anemia”.



En este contexto se buscará contar con la participación y compromiso de todas las autoridades de la localidad, así como del sector educativo, y con apoyo de los actores sociales y facilitadoras de Cuna Más, poder llegar a todos los hogares de la zona urbana y rural, y con ello tener niños de hierro, fuertes y sanos.

Entregan ayuda a I.E. N° 821181



Cachachi (Cajabamba).- La Municipalidad Distrital de Cachachi, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, llevó a cabo la entrega de bienes de ayuda humanitaria: herramientas, a la comunidad de El Manzano - Calluán.

Ello ante la emergencia presentada en la Institución Educativa Nº 821181, la cual sufrió graves afectaciones por las intensas lluvias que provocaron un huayco en la zona.

La ayuda consiste en herramientas de trabajo esenciales, que serán utilizadas por los residentes y autoridades locales para llevar a cabo labores de limpieza y acondicionamiento en la zona afectada.



Largas colas en BN de Cutervo

Cutervo.- Largas colas para ser atendidos se registran en el Banco de la Nación (BN) de Cutervo, los ciudadanos expresan su malestar ante la pésima atención.

Entre las principales quejas se encuentra la escasez de personal, lo que genera largas colas y tiempos de espera excesivos para realizar trámites bancarios.

Ante esta situación, exigen la contratación de más servidores y una mejora en la gestión del servicio.

Los cutervinos esperan una pronta respuesta de las autoridades de la entidad financiera para garantizar un servicio eficiente y accesible para la población.

Ayuda a personas con discapacidad

Celendín.- En el Centro Municipal de Terapia Física y Rehabilitación de la Municipalidad Provincial de Celendín, se llevó a cabo una jornada de evaluación en medicina física y rehabilitación, dirigida a personas con discapacidad física severa.

El objetivo de esta actividad es brindarles apoyo biomédico para facilitar su acceso a sillas de ruedas, andadores y otros aparatos ortopédicos esenciales para su recuperación y mejora en su calidad de vida.

El evento contó con la presencia de especialistas en terapia física y rehabilitación del Gobierno Regional de Cajamarca, quienes realizaron las evaluaciones. También participaron funcionarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped) de la MPC. Después de la evaluación a cerca de 50 personas, se determinará las necesidades de las personas atendidas, para que se les entregue los equipos que requieran para mejorar su calidad de vida.



Jaén: hallaron daños en muro de contención en Mega Plaza

CENTRO COMERCIAL TIENE 15 DÍAS PARA SUBSANARLOS, INFORMÓ LA MPJ.



Jaén (Por: Húver Dlima).- La Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ), a través de las subgerencias de Gestión del Riesgo de Desastres, Catastro y Fiscalización, realizó una diligencia para verificar el estado actual de la infraestructura del muro de contención del centro comercial Mega Plaza de esta ciudad.

Durante esta inspección, los funcionarios de la MPJ detectaron falencias en el establecimiento, las cuales deberán ser corregidas en un plazo de 15 días hábiles.

Se advirtió deficiencias en el muro de contención, generadas por las fuertes lluvias que se vienen registrando en esta ciudad, por lo que exigen a los propietarios y/o administradores, solucionen el problema, a fin de evitar cualquier eventualidad o tragedias en agravio de sus clientes, porque si la infraestructura se debilita por completo, podría caerse.

PODRÍA SER CLAUSURADO

"A través del área de Defensa Civil se emitirá en las próximas horas un informe a Mega Plaza, para que ejecute las acciones correspondientes, de lo contrario tendrán que clausurar de manera temporal", se informó.

Representantes de la MPJ enfatizaron que acción de verificación de la infraestructura de este centro comercial, es en aras de salvaguardar la integridad física de las familias jaenas, que confluyen a diario por este lugar.

ARREGLO DE DAÑOS

Por otro lado, se detalló que la MPJ enviará un informe a Consorcio Bellavista, encargado de la obra de mejoramiento de la vía que se ubica justamente frente a Mega Plaza, para que subsane los hundimientos que afectan la transitabilidad vehicular.

Realizan cirugía de fisura palatina a niño de 3 años

Cutervo.- El Hospital Santa María de Cutervo ha logrado un hito importante al realizar con éxito la primera cirugía de fisura palatina a un niño de tan solo 3 años, como parte de su campaña médica pediátrica con especialistas del Instituto Nacional del Niño de San Borja (Lima).

La intervención, que tuvo lugar ayer, en el tercer día de la jornada, forma parte de un esfuerzo integral para mejorar la calidad de vida de los niños de esta provincia, quienes a menudo enfrentan dificultades para acceder a tratamientos especializados.

Se debe indicar que la fisura palatina es una condición congénita que afecta el desarrollo del paladar y la mandíbula, lo que puede generar dificultades para alimentarse, hablar y respirar correctamente.

La directora del nosocomio, Rosa Delgado Toro, destacó la importancia de este tipo de cirugías en la mejora de la calidad de vida de los niños afectados por malformaciones congénitas.

"Nos enorgullece poder ofrecer una solución a las familias de Cutervo y sus alrededores, ayudando a que los niños puedan llevar una vida más saludable y plena. Seguiremos trabajando incansablemente para extender estos servicios a más niños en esta provincia", afirmó.

El Hospital Santa María reitera su compromiso con la salud de la niñez, asegurando que seguirá desarrollando campañas médicas de este tipo para seguir brindando atención especializada de calidad a los más pequeños.

Carretera es intransitable

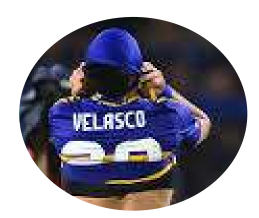


San Juan de Cutervo (Cutervo).- Las intensas lluvias registradas en los últimos días han causado el desborde de quebradas y la acumulación de lodo en la vía que une Malleta con San Juan de Cutervo, en la provincia de Cutervo, región Cajamarca, dejando a transportistas y pasajeros en una situación de alto riesgo.

La inestabilidad ha generado preocupación entre los pobladores que dependen de esta ruta para sus actividades diarias, informó Radio Ilucán. Ante esta emergencia, los afectados han solicitado la intervención inmediata de las autoridades regionales y nacionales para la rehabilitación de la carretera y la implementación de medidas de seguridad.

"Es un peligro constante transitar por esta vía", advirtió un transportista local.

DEPORTES



CRISIS

La eliminación de Boca Juniors de participar en los torneos Conmebol 2025 (Copa Libertadores y Copa Sudamericana) agravó la crisis en el cuadro Xeneise que traería como inmediata consecuencia la salida del técnico Fernando Gago, cuya gestión al frente de los boquenses no justifica la inversión realizada para este año

¡Alianza derrumbó la Bombonera!



Xeneises se quedaron sin Libertadores ni Sudamericana

En una noche que formará parte de la historia de Alianza Lima. El equipo blanquiazul derrotó en la tanda de penales por 5 a 4 a Boca Juniors, luego de caer en el tiempo reglamentario por 2 a1 e igualar en el resultado global por 2 a 2 para clasificar a la Fase 3 de la Copa Libertadores, dejando fuera a Boca Juniors.

PRIMER TIEMPO

El encuentro se inició de forma complicada para el equipo victoriano, ya que a solamente cinco minutos de haberse iniciado el partido, una desafortunada jugada de Miguel Trauco trajo como consecuencia anotar en su propio pórtico para darle la ventaja al cuadro boquense e igualar la serie.

Pero Alianza Lima no se quedó y reaccionó y es así como a los 19', apareció Hernán Barcos para sacar provechó de un buen servicio de un tiro libre e igualar el marcador con golpe de cabeza que fue imposible para el arquero Marchesín.

Luego del empate, Boca Juniors volvió nuevamente a la ofensiva en busca del segundo gol, pero no encontró claridad en los tramos finales frente al pórtico de Viscarra.

SEGUNDO TIEMPO

La segunda fracción de juego se inició con las mismas características, pero hubo distinto resultado para el elenco argentino. A los 58', Zenón aprovechó de un rebote de cabeza para poner en ventaja de nuevo a los boquenses.

Luego de esta anotación Boca siguió persistiendo en el ataque y el partido se volvió trabado, e incluso se generó un conato de bronca que detuvo el encuentro varios minutos y terminó con jugadores amonestados.

Los minutos finales fueron para los Xeneises, que buscaron por todos los medios el gol de la clasificación, pero Cavani en el minuto final falló la más clara debajo del arco de Viscarra.

La clasificación se definió finalmente por la tanda de penales, en la que todos estaban anotando sus disparos hasta que llegó el turno de Velasco, cuyo disparo fue atajado por el portero aliancista en su palo derecho y darle el triunfo a Alianza Lima.

De esta forma, el cuadro blanquiazul llega a la Fase 3 de la Copa Libertadores y ahora enfrentará a Deportes Iquique que venció a Independiente Santa Fe por 2-1 también en penales en la instancia anterior.

SÍNTESIS:

BOCA JUNIORS (2): Marchesín, Advíncula, Battaglia, Rojo, Saracchi, Herrera, Delgado, Zenón, Palacios, Merentiel, Cavani.
DT: F. Gago.
TA: Merentiel, Saracchi, Giménez
TR: -
CAMBIOS: Blanco x Saracchi, Alarcón x Herrera (74'), Velasco x Palacios, Giménez x Merentiel (77'), Brey x Marchesín (98')
GOLES: Trauco (5')(pp.), Zenón (58')

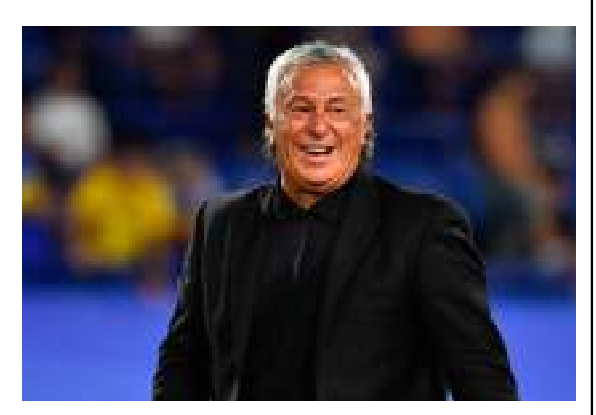
ALIANZA LIMA (1): Viscarra, Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco, Noriega, Lavandeira, Ceppelini, Castillo, Quevedo, Barcos. **DT:** N. Gorosito.
TA: Noriega, Gaibor, Garcés, Lavandeira, Guerrero
TR: -
CAMBIOS: Gaibor x Ceppelini (33'), Cantero x Quevedo (56'), Guerrero x Barcos (77')
GOLES: Barcos (19')
ÁRBITRO: P. Maza (CHI)
ESCENARIO: Estadio la Bombonera

LA VOZ DE LOS TÉCNICOS

"Esto es bueno para el fútbol peruano"

Néstor Gorosito, técnico de Alianza Lima, resaltó el resultado conseguido ante Boca Juniors luego de eliminarlo por penales por 5-4 nada menos que en La Bombonera y clasificar a fase 3 de la Copa Libertadores. El 'Pipo', apuntó que esto es muy bueno para el fútbol peruano.

El 'Pipo' dijo que "Sé que esto es muy bueno para el fútbol peruano, pero porque tenemos muy buenos jugadores. Tenemos un buen grupo de jugadores que juegan bien a la pelota, se está creando un grupo dentro y fuera de la cancha muy bueno. Estoy contento por ellos".



"Es un golpe durísimo para nosotros"

El técnico de Boca Juniors, Fernando Gago señaló en conferencia de prensa que es un golpe durísimo la eliminación del cuadro xeneize tras caer en penales frente a Alianza Lima en la Bombonera y quedar fuera de la Copa Libertadores.

"Es un golpe durísimo, era una ilusión que teníamos de seguir en la Copa Libertadores, trabajamos para esto. Del dolor y la bronca, era un partido que merecíamos ganar y no se dio. Es una tristeza muy grande dentro del vestuario, la tiene el hincha, nosotros y todos la tenemos. Trataremos de ponernos nuevos objetivos y buscar seguir creciendo", afirmó Gago en conferencia de prensa.



CERRO PORTEÑO

El elenco paraguayo de Cerro Porteño deberá hoy confirmar su clasificación a la Fase 3 de la Copa Libertadores, cuando jugando de local en el Estadio La Nueva Olla se mida con el Monagas de Venezuela, elenco al que goleó en el encuentro de ida por 4 a 0.



SIN DESCANSO

Alianza Lima no tendrá tiempo para festejos porque debe afrontar la fase 3 de la Copa Libertadores, el equipo peruano ya tiene rival y fecha para la fase 3 de la Copa Libertadores. Los blanquiazules jugarán con Deportes Iquique en la primera y segunda semana del mes de marzo.

Deportes Iquique rival de Alianza



Venció en los penales a Independiente Santa Fe

Deportes Iquique clasificó a la Fase 3 de la Copa Libertadores. El cuadro mapochino derrotó en la tanda de penales a Independiente Santa Fe luego de perder 2 a 1 en el cotejo de vuelta e igualar 2 a 2 en el resultado global, y enfrentará a Alianza Lima. Luego de alcanzar la victoria por 2 a 1 en el choque de ida jugado en Chile, Iquique que comenzó de la mejor manera, ya que apenas a los seis minutos Pino rompió el cero y les dio la ventaja. La reacción del elenco colombiano llegó rápidamente a los 14' por acción de Murillo, pero no encontraban el gol para completar la remontada y estirar la definición.

En el cierre del partido a los 97' minutos, marcó el segundo para Santa Fe que mandó todo a la tanda de penales.

La definición desde los 12 pasos fue errática, ya que solo se anotaron tres disparos. Salinas fue el primero en marcar para Iquique, y Rodríguez empató todo para darle ilusión al local.

Soto marcó en el quinto intento para el conjunto chileno, y Torres falló el suyo para Santa Fe. Y en el sexto, Rodallega no pudo convertir el suyo, terminando así la tanda 2-1 para Deportes Iquique.

De esta forma, Deportes Iquique se mete a Fase 3 de la Copa Libertadores y espera rival. Se enfrentará al ganador de la llave entre Boca Juniors y Alianza Lima.

FBC Melgar por la clasificación

FBC Melgar buscará hoy su clasificación a la fase 3 de la Copa Libertadores cundo desde las 7.30 de la noche en el Estadio Monumental de la UNSA. Se mida con Deportes Tolima, en partido de vuelta de la segunda fase de la Copa Libertadores

FBC Melgar, liderado por Walter Ribonetto, dio un gran paso en la serie al llevarse el triunfo en el partido de ida jugado en la ciudad de Ibagué. El equipo 'dominó' ahora tendrá la tarea de sostener, y/o ampliar, el resultado global para acercarse más a la fase de grupos del torneo.

Por otro lado, Tolima, liderado por Ismael Rescalvo, arribó a la 'ciudad blanca' de Arequipa con la ilusión de darle vuelta a la llave. El VAR le negó dos veces al equipo colombiano anotar en el partido de ida y ahora no tienen margen de error en casa de FBC Melgar si quieren seguir con vida en la Copa Libertadores.

El FBC Melgar vs Tolima del encuentro de ida terminó 1-0 en favor del elenco peruano. El extremo peruano de 22 años, Kenji Cabrera, fue quien anotó el único tanto del partido.



Bahia goleó a The Strongest

En partido de vuelta por la fase 2 de la Copa Libertadores, Bahia derrotó por 3-0 a The Strongest de Bolivia. En el encuentro de ida habían empatado 1 a 1 en la altura, pero el cotejo se pondría en ventaja para los brasileños a los 41' de penal con tanto de Rodríguez. Los bolivianos la pasarían aún peor con la expulsión de Jusino a los 45'.

En el complemento, con doblete de Ademir (48') y (63'), Bahía sentenció el partido con lo que obtuvo el boleto a la siguiente ronda.

En la próxima fase enfrentarán al ganador de la llave chocará con el clasificado de la llave entre Boston River y Ñublense.





COPA TORO

Un saldo de 12 triunfos, un WO y 5 empates fue el saldo de la tercera fecha del XVIII campeonato de mini fútbol Copa Toro 2025, jugado el domingo en el campo deportivo del Barrio 3B. del distrito de Alto Trujillo, organizado por la Comisión de Deportes, las próximas fechas se jugará en el polideportivo José Caipo.



REGLAMENTO

Ya se dio a conocer el Reglamento de Elecciones en todos los estamentos de la Federación Peruana de Fútbol, proceso eleccionario que se iniciará con las Ligas distritales, cuyo cronograma se ha fijado de acuerdo del 01 de marzo al 15 de abril del presente año.

"Podemos lograr buenas cosas"


Nuevo técnico de UTC, Pablo Bossi

Luego de su presentación oficial como técnico de UTC, Pablo Bossi se refirió a lo que espera de su trabajo al frente del "Gavilán Norteño" "Llegamos a un acuerdo con el club, viajamos inmediatamente nos hicimos cargo del equipo. Estuvimos en la primera práctica y muy contentos con la acogida del equipo a la propuesta que quisimos plantear", afirmó Bossi,

Sobre el acuerdo que tenía con Bentín Tacna Heroica dijo: "Por suerte charlando la gente se entiende y tuvimos una desvinculación con la gente de Tacna, entendieron que era una propuesta profesional para mi crecimiento y ahora estamos acá y estar el fin de semana en la cancha".

Sobre el equipo cajamarquino afirmó: "Es un buen grupo este de UTC, un equipo tradicional y siento que con la idea de trabajo, con la idea de juego que queremos proponer podemos lograr lindas cosas", argumentó.

Con respecto a no poder jugar en Cajamarca manifestó: "Se pierde la localía y el apoyo del público, ojalá que en el corto tiempo se pueda revertir esa situación y volver a Cajamarca".

Finalmente, sobre si hay posibilidad de que llegue algún refuerzo explicó: "Estamos terminando de evaluar algunas cosas, vamos a ver cómo se puede resolver porque llegamos ayer, veremos. Es difícil concretar con tan poco tiempo para que se cierre esto". (Pedro Aliaga).

Jiménez reforzará a Cajamarca FC

Mientras los clubes aguardan el sorteo del fixture y el inicio de la Segunda División del Perú (Liga 2 2025), el FC Cajamarca le dio la bienvenida al delantero centro limeño Jorge Jiménez.

"Nos complace anunciar la incorporación de Jorge Jiménez, un talentoso delantero peruano que llega para reforzar nuestra ofensiva con su velocidad y capacidad goleadora. Con 25 años, Jorge aporta dinamismo y experiencia al equipo", indicó el cuadro cajamarquino.

Jorge Jiménez, con pasado reciente en Unión Comercio, también defendió los colores de Juan Aurich, Comerciantes FC, Pirata FC, Club Atlético Chalaco, Deportivo Coopsol y Universidad Técnica de Cajamarca.



"Con su olfato goleador, explosividad en el ataque y entrega en cada partido, Jorge será una pieza clave para alcanzar nuestros objetivos esta temporada. ¡Estamos seguros de que su talento marcará la diferencia!", agregó el FC Cajamarca. (Pedro Aliaga)

Llacuabamba anunció tres nuevos refuerzos

El cuadro de Deportivo Llacuabamba continúa armándose de cara a la temporada en la Liga 2, donde intentarán volver a la Liga1. Para esto, el equipo ha anunciado la llegada de tres nuevos refuerzos.

Así, el lateral, Gerardo Quiroz, el defensa Denilson Castillo y el también defensor uruguayo Facundo Falcón, fueron anunciados como nuevos jugadores del cuadro de Llacuabamba por toda la temporada.

El charrúa llega procedente de Sud América de su país donde estuvo la temporada pasada. Mientras que Quiroz jugó en Pirata FC y Castillo llegó procedente del FC Cajamarca.

Estos tres jugadores se suman a los ya anunciados Franklin Carbonel, Janpierr Cano, el nicaragüense Edgar Castillo.



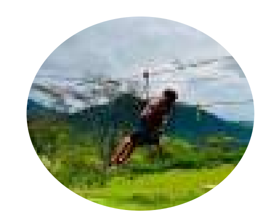
Maldonado ganó de punta a punta

El atleta otuzcano Magayani Maldonado Sánchez, ganó de forma absoluta la 12° carrera de " La Fraternidad " imponiendo el tiempo de 23 minutos y 50 segundos, en el recorrido de 8 kilómetros en el poblado liberteño de La Campiña de Moche.

Este evento que se llevó a cabo la madrugada del sábado 22. fue organizado por la familia García y vecinos mocheros, rindiendo un homenaje póstumo a Félix García, creador de esta tradicional carrera nocturna.

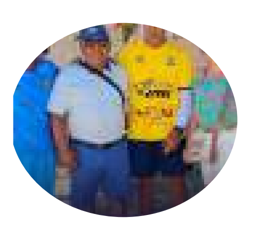
"El Mago Andino" guiado por esa fuerza interna dominó muy seguro toda la ruta a un ritmo superior a sus rivales, hasta alcanzar la meta y su llegada triunfal a La Ramada" El Rabito" , muy ovacionada por los pobladores, quienes celebraban así " El Día de La Fraternidad".

Minutos luego, llegarían los cartavinos Daniel Toribio (25.50), John Flores (26.45) , de la categoría libre, muy luchada en esta edición.



MINICOMANDOS

Agentes de la Comisaría de Suyo en coordinación con personal de Regimiento de Caballería: 'Gran Mariscal Nocochea' N.º 7 del Ejército Peruano -Suyo, realizaron actividades dirigidas a los niños, quienes participaron del programa: 'Minicomando Infantil', a través del que se busca promover el amor a la patria y al deporte.



NUEVO DT

El Club Porvenir Huáscar del populoso asentamiento humano Chiclayito, anunció a su nuevo técnico de cara a la temporada 2025 de la Copa Perú. "Jorge Zúñiga es un profesional que no necesita presentación, lleno de valores y con una amplia experiencia como director técnico lo cual esperamos nos ayude a lograr los objetivos", indicó el club a través de sus redes sociales.

Juventus cautivo se inscribió para La Liga 3



Huancabamba. El club peregrino de Juventud Cautivo de San Miguel de El Faique logró su inscripción antes de la fecha límite que tienen los equipos participantes para dar inicio a la competencia. Parte de las exigencias para participar en la novísima Liga 3 es cancelar el monto de inscripción, para lo cual los 37 clubes mencionados en el reglamento del torneo, tienen plazo hasta el 28 de febrero.

En razón de ello, el club Juventud Cautivo de San Miguel de El Faique hizo el giro por diez mil dólares a la Federación Peruana de Fútbol y esta a su vez entregó la factura correspondiente, quedando expedito el camino continuar con los trámites y asegurar participación en el torneo que organiza la Federación Peruana de Fútbol (FPF) a través de la Subcomisión de Futbol Aficionado.

Campeonato deportivo por los 50 años del mercado de telas

El emblemático Mercado de Telas de Piura cumple 50 años de creación al servicio de la población piurana y los comerciantes se han organizado para realizar una serie de actividades. Entre ellas, un campeonato deportivo (futbol y vóley) que se desarrollará en el coliseo municipal Los Bolivarianos. Los equipos participantes de futbito y vóley están conformados por los equipos 'La Bicla', 'Los Sastres de la Abuela', 'Los Electrónicos', 'Comercial Lali', 'Deportivo Nuchy', 'Las Retadoras', 'Las Babys', 'Las Emprendedoras', 'D´Sastres', entre otros. "Seguimos creciendo, desempeñando la labor de traer productos de todo el país para el consumo de todo Piura, fuimos golpeados por la pandemia, pero salimos de esta adversidad", expresó Manuel Seminario, presidente de la APROCOMET (Asociación de Propietarios del Mercado de Telas)
El evento espera mostrar las habilidades tanto en fulbito como en el vóley por parte de los comerciantes.



Pequeña joyita del futbol de Tambogrande

Bastián Alama Quiroz es un niño de seis años que forma parte de la Pre Academia Las Joyitas del centro poblado Bello Horizonte, ubicado en la zona rural de Tambogrande. A pesar de su corta edad, ha demostrado un notable talento, destacándose por su destreza y habilidades deportivas.
En la actualidad, Bastian se encuentra reforzando la Escuela de Fútbol Las Joyitas de Piura, participando activamente en el campeonato Piura Gol Cup, que se lleva a cabo en la Cancha de López. Su participación en este torneo resalta su dedicación y prometedor futuro en el ámbito deportivo.
El pequeño viene demostrando que se le viene un gran futuro en el futbol, por lo que varios ojeadores han puesto la mira en la "Joyita de Tambogrande" para hacerlo parte de sus filas.



Hace 75 años trasladaron la capital de Hualgayoc a la ciudad de Bambamarca

EL 10 DE MARZO SE REALIZARÁN DIVERSAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS.

Bambamarca (Hualgayoc).- Este 10 de marzo se conmemoran 75 años del traslado de la capital de Hualgayoc a la ciudad de Bambamarca, un hito ocurrido en 1950 mediante Decreto Ley N° 11297, bajo el gobierno del general Manuel A. Odría.

Con motivo de este aniversario, el próximo 10 de marzo se llevarán a cabo diversas



actividades conmemorativas que incluyen una serenata, ceremonia cívica, misa tedeum, izamiento, romería al Obelisco y sesión solemne, que rendirán homenaje a este hecho histórico.

El cambio de capitalía fue resultado de un esfuerzo colectivo de los bambamarquinos, quienes, ante la Junta Militar de Gobierno de la época, demostraron que la ciudad contaba con las condiciones necesarias en términos demográficos, comerciales, agropecuarios, climáticos y de transporte para asumir esta nueva responsabilidad administrativa.

El alcalde provincial de Hualgayoc, Hernán Vásquez Saavedra, invita a toda la población del campo y la ciudad a participar activamente de los actos programados, con el fin de recordar y honrar a quienes hicieron posible este significativo acontecimiento.

Cajabamba vibró con Concurso de Coplas

Cajabamba.- Cajabamba vibró al ritmo de las coplas llenas de ingenio, creatividad y alegría, donde barrios y agrupaciones se dieron cita para competir en uno de los eventos más esperados del Carnaval de la Diversidad de Cajabamba 2025.

El Concurso de Coplas 2025 no solo es una competencia, sino una expresión viva de la identidad cajabambina, donde las letras picarescas, el humor y la chispa popular se combinan para narrar con arte las vivencias del



pueblo, manteniendo intacta nuestra tradición a lo largo del tiempo.

En esta ocasión, los ganadores del Concurso de Coplas 2025 fueron:

- Primer puesto: Fusiones (La Cuadrilla de Fusiones).
- Segundo puesto: La Pampa (Los Acuña de Maní).
- Tercer puesto: Barrio Tacshana (Los Texas de Chichir).

Cada copla ha sido un reflejo de la voz del pueblo, donde el talento y la picardía se entrelazan con la cultura y la alegría del carnaval, reafirmando que nuestras tradiciones están más vivas que nunca.

"Felicitamos a todos los participantes por su entrega y pasión, y agradecemos a la población por ser parte de esta fiesta que nos une como cajabambinos", dice el mensaje de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, difundido en sus redes sociales.

EDICTOS

PUBLICACIÓN

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL **DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES,** UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **SANTOS HUACCHA QUITO** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **SEGUNDO NOVOA PORTAL**, QUIEN FALLECIÓ EL **25DICIEMBRE2021** EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI N° 411 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL **DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES,** UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **ALFONSINA BRAVO CHUQUE,** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ANCELMO AMÉRICO QUIAC PANDO,** QUIEN FALLECIÓ EL **11ENERO2025** EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO LA SHITA – JESÚS - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. **CAJAMARCA, 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.** ==
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **MAXIMO BALTAZAR SALIRROSAS PAREDES**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRÓN BOLOGNESI S/N, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UNA ÁREA DE 187.6 M2, INMUEBLE QUE CORRESPONDE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32013659;** ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES: SUCESION DE SEGUNDO FRANCISCO SALIRROSAS BACA Y SUCESIÓN DE SANTOS SIMONA PAREDES RODRIGUEZ**, **AGUSTIN BERNARDO SALIRROSAS PAREDES E ITALO JOE SALIRROSAS PAREDES**, A LOS **TRANSFERENTES DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FLOR MARIA PAREDES RODRIGUEZ Y SALOMON ROSALI PAREDES RODRIGUEZ,** A LOS **TITULARES REGISTRALES: SIMON JARA Y AVILA Y/O SUCESION SIMON JARA Y AVILA Y JUANA ROLDAN DE JARA Y/O SUCESION JUANA ROLDAN DE JARA,** ASÍ COMO A **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: ESRAUROFILA AVILA MEDINA** Y **ALBERTINA CECILIA MEZA DE PAREDES**, LO QUE COMUNICO, A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 20 DE FEBRERO DEL 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **SILVERIA CALDERON CABALLERO**, RESPECTO DEL INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **CAMINO A CACHUR, BARRIO TACSHANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, INMUEBLE QUE SE UBICA TOTALMENTE DENTRO EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 02100751, DE LA SUNARP, OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA, ASI COMO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA POR MANDATO JUDICIAL NUMERO 666, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2019, CELEBRADO POR ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL (4,624 M2)**, CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE. -** COLINDA CON EL CAMINO A CACHUR EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 35.32 ML DEL VÉRTICE P1 AL P16 EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA DERECHA ENTRANDO. -** COLINDA CON VICTORIA TORIBIO BRICEÑO EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 9.15 ML DEL VÉRTICE P16 AL P15 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 20.15 ML DEL VÉRTICE P15 AL P14 EN DIRECCIÓN ESTE, COLINDA CON SANTOS ANDRÉS TORIBIO BRICEÑO EN CINCO TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 5.50 ML DEL VÉRTICE P14 AL P13 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 11.25 ML DEL VÉRTICE P13 AL P12 EN DIRECCIÓN ESTE, EL TERCERO CON UNA MEDIDA DE 12.90 ML DEL VÉRTICE P12 AL P11 EN DIRECCIÓN ESTE, EL CUARTO CON UNA MEDIDA DE 7.15 ML DEL VÉRTICE P11 AL P10 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL QUINTO CON UNA MEDIDA DE 3.70 ML DEL VÉRTICE P10 AL P9 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO. -** COLINDA CON EL CAMINO AL CEMENTERIO DE CASHAPAMBA EN SIETE TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 5.86 ML DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 6.16 ML DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN ESTE, EL TERCERO CON UNA MEDIDA DE 13.15 ML DEL VÉRTICE P3 AL P4 EN DIRECCIÓN ESTE, EL CUARTO CON UNA MEDIDA DE 8.11 ML DEL VÉRTICE P4 AL P5 EN DIRECCIÓN ESTE, EL QUINTO CON UNA MEDIDA DE 20.70 ML DEL VÉRTICE P5 AL P6 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEXTO CON UNA MEDIDA DE 16.00 ML DEL VÉRTICE P6 AL P7 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL SÉPTIMO CON UNA MEDIDA DE 23.71 ML DEL VÉRTICE P7 AL P8 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR EL FONDO. -** COLINDA CON SILVERIA CALDERÓN CABALLERO EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 32.09 ML DEL VÉRTICE P8 AL P9 EN DIRECCIÓN SUR, **CON UN ÁREA TOTAL DE 2,317.17M2**; ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE: SUCESIÓN DE MARIA TRINIDAD CABALLERO POLO**, AL **TRANSFERENTE DE LA INMEDIATA TRANSFERENTE: VICTOR CALDERÓN GALARZA Y/O SUCESION VICTOR CALDERÓN GALARZA**, AL **TITULAR REGISTRAL: ANDRES JUSTINIANO LOPEZ VILLANUEVA,** LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 24 DE FEBRERO DEL 2025.
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **CLODOMIRO RUIZ ARMAS**, FALLECIDO CON FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2015**, EN EL JIRÓN CESAR CÁRDENAS N° 1101, DEL DISTRITO Y PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL JIRÓN GASPAR MANTILLA S/N, DEL DISTRITO SITACOCHA, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MARIA LUCIA RUIZ VILLANUEVA**, QUIEN SOLICITA SE LA DECLARE HEREDERA LEGAL, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.
CAJABAMBA, 26 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **NEVER PEDRO VALDERRAMA RONCAL,** FALLECIDO CON FECHA **06 DE FEBRERO DEL 2025,** EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE APOYO CAJABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CENTRO POBLADO ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SOLICITADO POR LA SEÑORA **AIDE NATALI SANCHEZ VILLANUEVA**, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LA DECLARE HEREDERA LEGAL EN CALIDAD DE CONYUGUE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.
CAJABAMBA, 26 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

EDICTO

SE PRESENTO EL SR. MELANIO TARRILLO SILVA, IDENTIFICADO CON DNI 27363771 SOLICITA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE POR ERROR DEL REGISTRADOR DE LA ÉPOCA HAN CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN EL RUBRO DATOS DE LA MADRE DICE: TERESA SILVA LATORRE SIENDO LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS Y COMPLETOS TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE, EL SR. JOSE GONZALO TARRILLO SILVA, IDENTIFICADO CON DNI 27361592 SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO QUE POR ERROR HAN OMITIDO EL APELLIDO MATERNO DEL PADRE DEL TITULAR DELGADO, SIENDO EL NOMBRE Y APELLIDOS CORRECTOS Y COMPLETOS GREGORIO TARRILLO DELGADO; ASI MISMO CONSIGNARON EN EL RUBRO DATOS DE LA MADRE DICE: TERESA SILVA, SIENDO LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS Y COMPLETOS TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE, LA SRA. BERBELINA TARRILLO SILVA, IDENTIFICADA CON DNI 27381314 SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE POR HAN OMITIDO EL APELLIDO MATERNO DEL PADRE DE LA TITULAR DELGADO, SIENDO EL NOMBRE Y APELLIDOS CORRECTOS Y COMPLETOS GREGORIO TARRILLO DELGADO; ASI MISMO CONSIGNARON EN EL RUBRO DATOS DE LA MADRE DICE: TERESA SILVA, SIENDO LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS Y COMPLETOS TERESA DE LOS ANGELES SILVA LATORRE.
SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73º DEL D.S. 015-98-PCM.
CHOTA 26 DE FEBRERO 2025
Jorge Rolando Díaz Samamé
JEFE DE OFICINA REGISTRAL CHOTA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL
DNI N° 27440001

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Conchán – Chota - Cajamarca, se ha presentado la ciudadana: **Rosalina Tarrillo Silva**, identificada con D. N. I. N° 27423315, generándose el Exp. N° 01 - 2025, del día 25 de Febrero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N° 109 del año 1974, perteneciente a: **ROSALINA TARRILLO SILBA,** en el sentido que se consignó erróneamente el segundo apellido de la titular, dice: "**Silba**", DEBE DECIR: "**Silva**", se consignó erróneamente el primer prenombre y primer apellido de la madre y se omitió erróneamente el segundo prenombre de la madre, DICE: **"Tereza Silba Latorre",** DEBE DECIR: **"TERESA DE LOS AMGELES SILVA LATORRE"**,en el cuerpo de la partida y no como se encuentran consignados. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D. S. 015-98-PCM.
Conchán, 26 de Febrero del 2025.
NELI MARÍA VILCHEZ CAMPOS
DNI N° 27425934
JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°041-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace sabe que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **CESAR IVAN HERNANDEZ ZAMBRANO,** de 40 años de edad, identificado con DNI. N°42550545, natural de: Distrito Hualgayoc, Provincia Hualgayoc y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltero, Ing. De Sistemas, residente en Cajamarca, domiciliado en el Jr. Beato Juan Macias N°773 y Doña: **LEYDY ELISBETH CHUQUILIN FERNANDEZ,** de 37 años de edad, identificada con DNI. N°44362903, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltera, Docente, residente en Cajamarca, domiciliada en el Jr. Beato Juan Macias N°773, van a contraer **Matrimonio Civil el día sábado 15 de marzo de 2025 a las 17:30 horas en el Jr. Beato Juan Macias N°773** Según Expediente Administrativo N°13703-2025, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca, 26 de febrero de 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

Editorial

Hurto de autopartes en Cajamarca

En los últimos días, la ciudad de Cajamarca ha sido testigo de un preocupante aumento en el robo de autopartes, una tendencia que ha desatado alarma entre los habitantes y propietarios de vehículos. Esta problemática no solo afecta la seguridad de los ciudadanos, sino también su tranquilidad, ya que muchas personas se ven privadas de sus medios de transporte por un crimen que parece estar en auge. Lo más preocupante es que, al parecer, el Carnaval ha sido un catalizador para que este tipo de delitos se intensifiquen.

Durante esta temporada festiva, las calles de Cajamarca se llenan de visitantes, tanto locales como de otras regiones. Sin embargo, en medio del bullicio y las celebraciones, también se han infiltrado personas de malas intenciones, dispuestas a aprovechar el caos para cometer actos delictivos. Los robos de autopartes, especialmente de motolineras, mototaxis y otros vehículos, parecen ser una forma de subsistencia para algunos individuos que se aprovechan de la oportunidad que brindan los días de Carnaval.

La situación es alarmante, y la comunidad no puede quedarse de brazos cruzados. Cada vez más vehículos estacionados en zonas públicas amanecen sin piezas importantes, como espejos retrovisores, luces, baterías y hasta los tubos de escape. Este fenómeno ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de la infraestructura de seguridad en las calles de Cajamarca y la falta de medidas disuasivas efectivas para evitar estos robos.

Las autoridades, tanto la Policía Nacional como la Fiscalía, han mostrado su compromiso en investigar estos hechos y llevar ante la justicia a los responsables. Gracias a la tecnología, como las cámaras de video vigilancia ubicadas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, se han logrado identificar a varios de los delincuentes que han sido sorprendidos en flagrancia, llevando a cabo estos robos. No obstante, el trabajo aún es arduo y se requiere de una mayor colaboración entre las autoridades y la población.

El crimen organizado, en muchos casos, se nutre de pequeños robos como el de las autopartes, que son luego comercializadas en mercados informales. La falta de control y la alta demanda de estos repuestos para vehículos de transporte público como las mototaxis, convierten a Cajamarca en un terreno fértil para estos actos ilícitos. Es urgente implementar estrategias más efectivas para frenar el robo y la venta ilegal de autopartes, protegiendo tanto a los propietarios como a los conductores que dependen de estos vehículos para ganarse la vida.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades, el incremento de los delitos durante los carnavales demuestra que aún existen brechas importantes en la seguridad pública de Cajamarca. La comunidad debe ser consciente de la importancia de colaborar con las fuerzas del orden, reportando cualquier actividad sospechosa y vigilando las zonas más propensas a este tipo de crímenes. Solo a través de un esfuerzo conjunto podremos erradicar esta creciente ola de robos.

Es necesario que los ciudadanos tomen medidas preventivas, como estacionar sus vehículos en lugares más seguros, usar dispositivos de seguridad adicionales y estar alerta ante cualquier intento de robo. Asimismo, las autoridades locales deberían fortalecer los patrullajes y mejorar la iluminación en las zonas más afectadas, de manera que los delincuentes se vean desmotivados a continuar con sus actividades delictivas.

Finalmente, hacemos un llamado a la reflexión: el Carnaval no debe ser sinónimo de caos y desorden. Cajamarca merece unas fiestas seguras, en las que tanto los turistas como los residentes puedan disfrutar sin temor a que sus vehículos sean despojados de sus partes. Digamos NO al robo de moto lineales, mototaxis y otros vehículos. La seguridad de nuestra ciudad depende de todos.

Tragedias como en Trujillo se pueden repetir por falta de adecuado control

POR: CÉSAR ORTIZ ANDERSON - Presidente de Aprosec

La tragedia ocurrida en el centro comercial Real Plaza de Trujillo es el resultado de la convivencia diaria con la anomia social, concepto de la sociología utilizado para describir el mal o incorrecto funcionamiento del orden social; es decir, el descontrol, la subversión del orden, el caos, la anarquía y finalmente el colapso social.

La caída del techo del patio de comidas del Real Plaza de Trujillo forma parte de una serie de sucesos donde encontramos puentes que se caen debido a las lluvias, carreteras interrumpidas por huaicos e inundaciones, entre otros sucesos que se presentan junto al aumento de la espiral de violencia como la minería ilegal, extorsiones, terrorismo, narcotráfico y escándalos de corrupción en el poder. La tragedia de Trujillo no se trata de un hecho aislado, se trata de un síntoma más de la anomia y el colapso social al que nos acercamos.

El primer deber de un Gobierno es dar seguridad y bienestar a sus gobernados. En la actualidad, en ningunos de los tres niveles de Gobierno: central, regional y local, existe la capacidad para dar seguridad a los peruanos. Sugerimos revisar el número de presidentes regionales, alcaldes provinciales y distritales en prisión por actos de corrupción. Es sintomático como el número de expresidentes de la República están comprometidos con la justicia.

La práctica generalizada de la corrupción explica la incapacidad para dar seguridad preventiva a los peruanos: puentes, carreteras, hospitales y escuelas que se caen, se inundan, inservibles o donde los niños son envenenados con alimentos en mal estado. Incapacidad para prevenir los huaicos, ineptitud para captar adecuadamente el agua de las lluvias por falta de reservorios, ineficiencia para planificar la producción agrícola con salida de los productos al mercado. Todo mal hecho, o hecho al revés, consecuencia de la anomia social.

En el caso de la reciente tragedia de Trujillo, el Real Plaza había sido clausurado por el exalcalde Arturo Fernández, por razones de seguridad. El 29 de diciembre de 2023, la Municipalidad Provincial de Trujillo ordenó cerrar este centro comercial por deficiencias estructurales, lo que generó quejas entre políticos y gremios empresariales. Al respecto, el exburgomaestre declaró a la prensa que su vacancia de la Alcaldía tiene relación con la clausura de este establecimiento, señalando que hubo intereses de congresistas y del actual alcalde de Trujillo, Mario Reyna. En efecto al parecer se hizo todo un lobby político para vacar a Fernández e impedir -desde el Parlamento- la clausura del Real PLaza. Esta defensa cerrada en el Legislativo está siendo atribuida por la prensa a los congresistas Diego Bazán, Alejandro Cavero y Adriana Tudela, quienes el 2023 respaldaron o presentaron iniciativas que favorecían a los negocios flexibilizando los protocolos de seguridad.

En esta dolorosa experiencia para todos los peruanos, como podemos ver, están participando diferentes niveles y poderes del Estado, inmersos de responsabilidad en la cadena de sucesos del Real Plaza: Vemos lobbies para vacar a Arturo Fernández, en el que se contó con la participación de Alianza Para el Progreso (APP), cuyo líder-fundador es el actual gobernador César Acuña Peralta, partido muy relacionado al burgomaestre de Trujillo Mario Reyna; y lobby en el Congreso con la intervención de legisladores de varias bancadas.

El caso del Real Plaza de Trujillo es un ejemplo de cómo funciona la lógica de la corrupción en el poder y de quienes integran la cadena de sucesos que terminan constantemente en tragedia. Pese a que hubo control de la seguridad por la anterior gestión municipal, el lobby y la corrupción se impuso sobre el orden y la responsabilidad. Características de la anomia social.

STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

Rochester
Fotografía & Video

Carnaval 2025

YANDY TEJADA

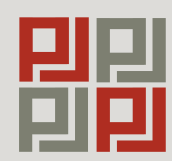
Representante del Barrio La Florida

PANORAMA

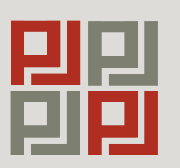
Carnaval 2025

ZOILY POMA CABELLOS

Representante del Barrio La Colmena



PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
   - REMATES BIENES INMUEBLES
   - REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS
   •CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRONÍCAS JUDICIALES

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE: 647-2023-FC

Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Chota. Notifica a la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA SARA LIVAQUE GONZALES y a la persona de JUAN ATAULFO LIVAQUE GONZALES; RESOLUCION NÚMERO SEIS.- Chota, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; SE RESUELVE: "(…) 1. ADMITIR a trámite en la vía procesal de CONOCIMIENTO la demanda formulada por WILMER LIVAQUE MONTEZA e IVAN LIVAQUE VASQUEZ sobre FILIACION POST MORTEN de APOLINAR LIVAQUE GONZÁLES, contra la sucesión de este conformada por JUAN ATAULFO GONZÁLES, HERMINIO LIVAQUE GONZALES Y MARIA SARA LIVAQUE GONZALES con CONOCIMIENTO del representante del Ministerio Público – Fiscalía Civil y Familia del distrito de Chota. (…)"
Chota, 09 de septiembre de 2024.

YOSMEL RAYMUNDO OJEDA ROJAS
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA
CHOTA

60v.
S/. 180.00





MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN (Av. Huáscar n° 1224)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

TE BRINDAMOS, información

- *Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias (excepto medidas cautelares)*
- *Estado de las cédulas de notificación.*

LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP:

987533494

E-mail:

maucsjca@pj.gob.pe

SERVICIO DE JUSTICIA EN TUS MANOS - SERJUS

https://serjus.pj.gob.pe/mau/Cajamarca

CHATBOT-PJ (LARAIGO)

Orientación de los servicios del Poder Judicial

922484147

Atención en el



Centro comercial del Real Plaza Cajamarca (2do. piso)

Lunes a Viernes: 8:30 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

MESA DE PARTES ELECTRÓNICA ADMINISTRATIVA

https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

PRESENCIAL (Jr. Del Comercio N° 680 - Primer piso)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2025 11:54:46 -05:00

Cajamarca, 24 de Febrero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000379-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Solicitud del magistrado Germán Enrique Merino Vigo, de fecha 21 de febrero de 2025.

II. CONSIDERANDO:

Primero. El magistrado Germán Enrique Merino Vigo, solicita su incorporación como Juez Superior Titular al haber sido nombrado como Juez Superior del distrito judicial de Cajamarca, en mérito a la Resolución de la Junta Nacional de Justicia Nº 059- 2025-JNJ, de fecha 14 de febrero de 2025, de conformidad al documento que adjunta a su solicitud.

Segundo. En consecuencia, tras constatarse que efectivamente el magistrado antes mencionado, ha sido proclamado y juramentado, como Juez Superior del Distrito Judicial de Cajamarca, corresponde a esta presidencia de Corte incorporarlo como tal, y disponer, además, que continúe ejerciendo labores como integrante de la Segunda Sala Laboral de Cajamarca, en el cual venía desempeñando funciones como juez superior provisional; para lo cual se emite la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero. - INCORPORAR al magistrado **GERMÁN ENRIQUE MERINO VIGO**, como Juez Superior Titular del Distrito Judicial de Cajamarca, con efectividad al 24 de febrero de 2025; en consecuencia, **MANTENER** su designación como integrante de la Segunda Sala Laboral de Cajamarca.

Artículo Segundo. – COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia (en el correo electrónico: desplazamientos_poderjudicial@jnj.gob.pe), ODANC-CAJAMARCA, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/aov





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2025 11:58:26 -05:00

Cajamarca, 24 de Febrero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000380-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Resolución de la Junta Nacional de Justicia N.° 061-2025-JNJ, de fecha 14 febrero de 2025.

II. CONSIDERANDO:

Primero. Mediante Resolución Administrativa N° 3-2025-P-CSJCA-PJ, este Despacho dispuso mantener la designación de la abogada Magaly Janneth Castañeda Sánchez, como Jueza Supernumeraria del Juzgado Especializado Civil de la provincia de Celendín.

Segundo. Posteriormente, a través de la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 061-2025-JNJ, de fecha 14 de febrero de 2025, la magistrada Magaly Janneth Castañeda Sánchez, fue nombrada como Jueza de Paz Letrado de Contumazá, del Distrito Judicial de Cajamarca, en el marco de la Convocatoria N° 005-2024-SN-JNJ.

Tercero. Asimismo, la proclamación, juramentación y entrega de título de nombramiento en acto público, al que se alude en la resolución precisada en el considerando precedente, acaeció el día jueves 20 de febrero de 2025, tal como se puede verificar en la página web de la Junta Nacional de Justicia. Por lo tanto, por tanto, corresponde a esta presidencia de Corte, concluir su designación como jueza supernumeraria e incorporarlo como jueza titular; para lo cual se emite la presente resolución.

Cuarto. Bajo este contexto y conforme al artículo 122° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial: *"La actividad jurisdiccional en el Poder Judicial (…) no se interrumpe por vacaciones, licencia u otro impedimento de los magistrados, ni de los auxiliares que intervienen en el proceso, ni por ningún otro motivo, salvo las excepciones que establecen la ley y los reglamentos"*; por lo que, corresponde disponer las acciones necesarias a fin que el servicio de administración de justicia no se vea afectado por ningún motivo.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONCLUIR la designación de la magistrada **MAGALY JANNETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ**, como jueza supernumeraria del Juzgado Especializado Civil de Celendín, con efectividad al miércoles **19 de febrero de 2025**.

Artículo Segundo.- INCORPORAR a la magistrada **MAGALY JANNETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ**, como Jueza de Paz Letrado de Contumazá, de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, debiendo asumir dicho cargo a partir del

lunes 24 de febrero de 2025.

Artículo Tercero.- PRECISAR que se mantiene el encargo del despacho del Juzgado Especializado Civil de Celendín, al juez supernumerario a cargo del Juzgado Civil de Cajabamba; efectuado mediante la Resolución Administrativa N.° 214-2025-P-CSJCA-PJ, de fecha 28 de enero de 2025.

Artículo Cuarto.- CONCLUIR la designación del abogado y servidor judicial José Luis Humberto Vásquez Escobar, en el Juzgado de Paz Letrado de Contumazá, con efectividad al **viernes 21 de febrero de 2025.**

Artículo Quinto.- COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia (en el correo electrónico: desplazamientos_poderjudicial@jnj.gob.pe), ODANC Cajamarca, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca





PJ PJ
PJ PJ

Corte Superior de Justicia
de Cajamarca